

Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33 www.agenciatributaria.es

Ingreso del Impuesto sobre el Valor Añadido a la importación liquidado por la Aduana.

Modelo

303

		Devengo (2)	Ejercicio		Período
NIF Apellidos o Razón social		Nombre			
Tributación exclusivamente foral. Sujeto pasivo que tributa exclusivamente a una Administración tributaria Foral con IVA a la importación liquidado por la Aduana pendiente de ingreso					
Foral con IVA a la importación liquidado por la Aduana pendiente de ingreso SI				D/-	M A~-
Está inscrito en el Registro de devolución mensual (art. 30 RIVA)?	NO	Fecha en que se dictó de concurso			(5
Es autoliquidación conjunta?		Si se ha dictado auto o período indique el tipo	de declaración de co de autoliquidación	oncurso en es	
Es destinatario de operaciones a las que se aplique el régimen especial lel criterio de caja?					
levocación de la opción por la aplicación de la prorrata especial (art. 103. los.1° LIVA)]				
leva voluntariamente los Libros registro del IVA a través de la Sede lectrónica de la AEAT?					
Está exonerado de la Declaración-resumen anual del IVA, modelo 390? Existe volumen anual de operaciones (art. 121 LIVA)?					
Liquidación (3)					
Régimen general					
VA devengado		Base imponible	Tipo %		Cuota
Régimen general	01 04		05	03 06	
dquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios	10	,	08	09	-,-
Otras operaciones con inversión del sujeto pasivo (excepto. adq. intracom)	12			13	
Nodificación bases y cuotasecargo equivalencia	14	1	17	15 18	
ecargo equivalencia	19 22		20	21 24	
Modificaciones bases y cuotas del recargo de equivalencia	25			26	
Total cuota devengada ([03] + [06] +	[09] + [11	1] + [13] + [15] + [18] + [21	1] + [24] + [26])	27	,-
VA deducible		E	Base		Cuota
Por cuotas soportadas en operaciones interiores corrientes		20	,-	29 31	
Por cuotas soportadas en operaciones interiores con bienes de inversión Por cuotas soportadas en las importaciones de bienes corrientes				33	
Por cuotas soportadas en las importaciones de bienes de inversión			35		
En adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios corrientes	36		37		
En adquisiciones intracomunitarias de bienes de inversión				39	
Rectificación de deducciones			41		
Compensaciones Régimen Especial A.G. y P					
Regularización por aplicación del porcentaje definitivo de prorrata					
Total a deducir ([29] + [31] + [33] + [3	5] + [37]	+ [39] + [41] + [42] + [43]	+ [44])	45	
Resultado régimen general ([27] - [45])					

Total volumen de operaciones (art. 121 Ley IVA) (80 + 81 + 93 + 94 + 83 + 84 + 85 + 86 + 95 + 96 + 97 + 98 - 79 - 99)

Apellidos y Nombre o Razón social

Modelo

Página 3





Teléfono: 901 33 55 33 www.agenciatributaria.es

Ingreso del Impuesto sobre el Valor Añadido a la importación liquidado por la Aduana.

Modelo

303

	NIF Apellidos o Razón social Tributación exclusivamente foral. Sujeto pasivo que tributa exclusivamente a una Administración tributaria Foral con IVA a la importación liquidado por la Aduana pendiente de ingreso Liquidación (3)	Devengo (2) Ejercicio Período Nombre
Sin acti- Compensa- vidad (5) ción (4)	Si resulta 71 negativa consignar el importe a compensar 72 C Sin actividad - Manifiesto a esa Delegación que el importe a devolver reseñado deseo me sea abonado mediante transferencia bancaria a la cuenta indicada de la que soy titular: Importe: 73 D Código SWIFT-BIC Código IBAN	Si esta autoliquidación es complementaria de otra autoliquidación anterior corres-
		Firma Farigad Colaboradora - AFAT
Firma (9)	Lugar y fecha	Firma Firma English En
		3 iii